



Asunto: Solicitud de Autorización

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
PRESENTE:

La que suscribe C. Fabiola [redacted] Delegada de la Comunidad de San Roque de Torres, solicito tenga a bien autorizar mi separación temporal del cargo del 2 de abril de 2021 al 6 de junio de 2021; retornando a mis actividades como Presidenta del Comité de Colonos a partir del día 7 de junio del presente.

De igual forma, y de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito que en mi ausencia, se autorice que el cargo sea cubierto por el Subdelegado, C. Juan

C. [redacted] entregado a la Dirección de Desarrollo Social y Humano para su entrega al C. Juan Antonio

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"
San Francisco del Rincón, a 31 de marzo de 2021

C. FABIOLA
DELEGADA DE LA LOCALIDAD SAN ROQUE DE TORRES

RECIBIDO

C.c.p. | Prof. Alberto Cano Estrada.- Director de Desarrollo Rural y Agroalimentario.
Lic. Daniel Fernández García.- Director de Desarrollo Social y Humano.
Archivo.

**Dirección de Desarrollo
Social y Humano
San Francisco del Rincón, Gto.**